



**ADMINISTRACIÓN LOCAL**

**AYUNTAMIENTOS**

**MAGAÑA**

Aprobados los padrones correspondientes a tasa abastecimiento y tasas basuras ejercicio 2020 de Magaña y Villarraso, se exponen al público mediante el presente anuncio durante el plazo de 15 días naturales para que los interesados puedan realizar las alegaciones y observaciones que estimen oportunas, una vez finalizado el plazo de exposición pública sin que se hayan presentado alegaciones u observaciones el padrón quedará aprobado definitivamente.

Magaña, 8 de octubre de 2021.– El Alcalde, Fernando Marín.

2093

BOPSO-121-25102021